



Nuevo Foro de Gobierno Abierto de la Ciudad. En este espacio de intercambio y trabajo entre el Estado y la ciudadanía, se trabajará en el diseño y la planificación de políticas vinculadas con el gobierno abierto.

El Foro de Gobierno Abierto (FOGA) fue creado a través de la Resolución 3 de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sus lineamientos de funcionamiento fueron aprobados mediante la Disposición 19 de la Dirección General Acceso a la Información y Gobierno Abierto. Se trata de un nuevo espacio institucional permanente, colaborativo, multinivel y multisectorial, cuyo fin es promover la incorporación transversal de los pilares de gobierno abierto a todas las áreas de la Administración Pública.

Para cada reunión del Foro se convocará a representantes de áreas u organismos del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, de las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, la ciudadanía y otros actores de interés en la temática para trabajar en conjunto en pos de idear y crear herramientas que fomenten la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

El FOGA tendrá dos modalidades de trabajo:

- Por un lado, será una usina de proyectos colaborativos e interdisciplinarios en donde se presentarán y debatirán iniciativas o proyectos que promuevan o que puedan fortalecerse mediante la perspectiva de gobierno abierto. Además, habrá instancias de mentoreo y asesoramiento para proyectos que surjan en este ámbito.
- Por otro lado, será el espacio en donde se llevará a cabo tanto la cocreación como el seguimiento de los planes de acción de gobierno abierto.

En cuanto a su funcionamiento, el Foro tendrá sesiones bimestrales, aunque también podrán hacerse reuniones adicionales en caso de considerarse necesario, por ejemplo, ante proyectos especiales o emergentes, para realizar el seguimiento o la implementación de compromisos de los planes de gobierno abierto o para realizar el mentoreo de proyectos.

La coordinación general del FOGA estará a cargo de la Dirección General Acceso a la Información y Gobierno Abierto, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, quién será el área encargada de realizar las convocatorias a las reuniones y a comunicar sus acciones y novedades.

Quienes estén interesados en participar del Foro y/o quieran presentar propuestas pueden enviar un correo a gobiernoabierto@buenosaires.gob.ar